

## Acta de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Presencial LP20/2025

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **once horas** del día **trece de agosto** del año **dos mil veinticinco**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **LP20/2025 "Contratación de la póliza autoadministrable el seguro de vida grupo de todo el personal administrativo sindicalizado en activo, jubilado y pensionado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**, se hace constar que asisten: -----

**Por la Convocante:** -----

**Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez.** - **Directora General de Administración.** -----

**Lic. Gabriela Muñoz Brito.** - **Directora de Recursos Materiales.** -----

**Lic. Gabriela Salgado Pérez.** - **Coordinadora de Ingresos.** -----

**Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez.** - **Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales.** -----

**Por la Consejería Jurídica de la UAEM:** -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

**Por la Oficina de la Abogacía General de la UAEM:** -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

**Por el Área Técnica requirente del servicio:** -----

**Mtra. Indira Yamileth Rojas Morales.** - **Directora de Personal.** -----

**C.P. Jorge Humberto Solares Porcayo.** - **Coordinador del área de Regulación Laboral.** -----

**Andrés Salgado Flores.** - **Asistente técnico.** -----

**Por el Órgano Interno de Control:** -----

**Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes.** - **Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades.** -----

**Por los licitantes:** -----

**Seguros el Potosí S.A. de C.V.** - Representada por **Gonzalo Sánchez Gómez.** -----

**Allianz México S.A. Compañía de Seguros,** Representada por **Marisela Cervantes Sánchez.** -----

**Thona Seguros S.A. de C.V.** - Representada por **Brenda Abigail Pérez Corichi.** -----

**MetLife México S.A. de C.V.** - Representada por **Miguel Ángel Hassan Romero Norzagaray.** -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

### ----- Aclaraciones de la Convocante -----

1.- Se confirma que la contratación comprenderá los **ejercicios fiscales 2025 y 2026** e iniciará su vigencia de las **00:00 horas del 01 de septiembre de 2025 y hasta las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2026**.

2.- Se reitera que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el seguro de vida no causa I.V.A. para consideración del licitante en su propuesta económica.

3.- Se aclara que, la documentación relativa a **Bases de licitación y Junta de Aclaraciones** en formato Word, **Padrón de asegurados** en formato Excel que incluye **nombre, estatus de personal vigente, jubilado, pensionado, fecha de nacimiento, edad, estatus de personal, e índices de siniestralidad correspondiente a los últimos cinco años** en el formato y con los datos proporcionados por las aseguradoras que han operado la póliza, se proporcionará al licitante que manifieste su interés en participar con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las bases de licitación y lo solicite a las direcciones de correo electrónico [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [comprador2.drm@uaem.mx](mailto:comprador2.drm@uaem.mx).

4.- Se ratifica que la póliza es auto administrada, todo asegurado administrativo vigente (grupo 1) y administrativo jubilado/pensionado (grupo 2) que estén en nómina o alta en el IMSS están asegurados, sin reporte mensual con ajuste anual al término de la vigencia por altas y bajas durante el periodo de cobertura anual, precisando que para el pago de suma asegurada y designación de beneficiarios el comprobante de pago o aviso de inscripción de alta ante el IMSS, será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada.

5.- Se aclara que **el padrón de asegurados no excluye a personal con incapacidad médica ni con licencia con goce de sueldo**.

6.- Se aclara que la información relativa a la identificación del cliente conforme al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se entregará a la aseguradora que resulte adjudicada y lo solicite a las direcciones de correo electrónico [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [comprador2.drm@uaem.mx](mailto:comprador2.drm@uaem.mx).

Se hace constar que el plazo para la recepción de solicitudes de aclaración **concluyó a las once horas del día doce de agosto de la presente anualidad**, siendo las personas morales que manifestaron su interés en participar y enviaron solicitudes de aclaración dentro del plazo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

podrá formular preguntas de manera verbal sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por las personas morales **Allianz México S.A. Compañía de Seguros, Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V., Thona Seguros S.A. de C.V., MetLife México S.A. de C.V., Seguros El Potosí S.A., Seguros Sura S.A. de C.V. y Seguros Argos S.A. de C.V.** -----

### ----- Aclaraciones de los Licitantes -----

#### ----- Preguntas del licitante Allianz México S.A. Compañía de Seguros -----

1. Página 5 de 42 suficiencia presupuestal. Se solicita a la Convocante confirmar que la prima es cubierta al 100% con recursos propios del Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - La convocante cubre el 100% de la prima no obstante el trabajador participa en un 50% de la misma.**

2. Página 12 de 42, punto 3, numeral 6. Con relación a la copia simple de factura para validar los datos fiscales de los licitantes, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación que se protejan los datos del cliente para el que fue expedida la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

3. Página 14 de 42, punto 3, numeral 27 y numeral 28. Se solicita a la Convocante confirmar si el Anexo 4 Formato W, únicamente se deberá elaborar dirigido a la Dirección de Personal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por tratarse del área solicitante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Es incorrecta su apreciación, conforme al Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante", el licitante deberá presentar en forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados en los numerales del 1 al 32 dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, sólo el licitante adjudicado deberá**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

y con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las bases de licitación, las siguientes:

Licitante	Escrito de interés en participar	Solicitudes de aclaración	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio electrónico
Allianz México S.A. Compañía de Seguros	Si	Si	28/07/2025	13:16	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	Si	Si	28/07/2025 11/08/2025	13:28 10:16	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Pan-American México Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Si	No	31/07/2025	15:21	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Seguros Ve Por Mas S.A. Grupo Financiero Ve Por Mas	Si	No	07/08/2025	14:05	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Thona Seguros S.A. de C.V.	Si	Si	08/08/2025	9:07	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
MetLife México S.A. de C.V.	Si	Si	08/08/2025	10:41	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Seguros El Potosí S.A.	Si	Si	08/08/2025 11/08/2025	16:00 17:30	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Seguros Sura S.A. de C.V.	Si	Si	12/08/2025	9:49	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Seguros Argos S.A. de C.V.	Si	Si	12/08/2025	9:39	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Si	Si	12/08/2025	11:30	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:comprador2.drm@uaem.mx">comprador2.drm@uaem.mx</a>

El licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, envió solicitudes de aclaración fuera del plazo establecido en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso E) de las bases de licitación, por lo que, el licitante sólo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**entregar a la Dirección de Personal el reporte mensual de la siniestralidad dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes vencido.**

4. Página 29 de 42, Coberturas y Sumas Aseguradas. Se solicita confirmar a la Convocante que se deberá considerar el suicidio sin periodo de espera. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Se considera desde el inicio de la vigencia sin periodo de espera.**

5. Página 29 de 42. Coberturas y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (metástasis invasivas), insuficiencia renal crónica y/o grave, enfermedad grave o terminal. Se solicita a la Convocante confirmar que se pagará el 40% como anticipo de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

6. Página 30 de 42. Se pide a la Convocante confirmar que la regla establecida para la participación de dividendos del 65% sobre la prima total menos siniestros ocurridos operará conforme al artículo 8 reglamento del seguro de grupo para la operación de vida. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

### ----- Preguntas del licitante Thona Seguros S.A. de C.V. -----

1. Apartado IV "Requisitos para las Proposiciones" numeral 2, "Presentación de proposiciones" inciso d). Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en los diferentes actos de la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Thona Seguros S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma de las actas que al efecto se levanten, así como para recibir los documentos derivados del procedimiento en que se actúa.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

2. Apartado V. "CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS". Con la finalidad de realizar un adecuado análisis del riesgo a asegurar, agradeceremos a la convocante confirmar que la siniestralidad ocurrida en las últimas vigencias es la siguiente:

Del	Al	Casos	Suma asegurada pagada
01/08/2021	31/07/2022	12	\$7,200,000.00
01/09/2022	31/08/2023	7	\$4,200,000.00
01/09/2023	31/08/2024	11	\$6,600,000.00
01/09/2024	01/06/2025	10	\$6,000,000.00

**Respuesta. – Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

3. Apartado VI "Observaciones para el proveedor adjudicado" numeral 2. "Penas convencionales". Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose esto, entre otros supuestos, como lo descrito en los incisos a); b); e); y f).

**Respuesta. – Las penas convencionales se aplicarán conforme a lo establecido en el Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado, numeral 2. Penas convencionales incisos a) al f) de las bases de licitación, con independencia de que la convocante pueda llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.**

4. Apartado VI "OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO" numeral 2. "Penas convencionales". En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros o de la materialización de los supuestos contenidos en los incisos c); y d); el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

5. Apartado VII "Situaciones No Previstas": numeral 1 "información adicional" en relación a la parte final del documento "ANEXO 3". Agradeceremos a la convocante confirmar que el campo "MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA" toda vez que los precios deberán





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

entregarse por los participantes conforme a lo requerido en el "APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES" NUMERAL 4 "Contenido de la propuesta económica" de conformidad al "ANEXO 2" "PROPUESTA ECONOMICA".

**Respuesta. - Es correcta su apreciación y no se requiere presentar la prima por asegurado, no obstante la convocante a solicitud del área técnica requirente del servicio podrá solicitarlo al licitante adjudicado.**

### ANEXO 1 "Especificación Técnica del Servicio"

6. Apartado "CONDICIONES DE LA PÓLIZA", donde se menciona "PÓLIZA AUTOADMINISTRADA POR LA UNIVERSIDAD" "AUTOADMINISTRACION". Agradeceremos a la convocante confirmar que el ajuste de primas derivado de movimientos de altas y bajas de asegurados, se realizará bajo la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste de Primas} = \left( \frac{\text{SAF} - \text{SAI}}{2} \right) * \text{CPA}$$

Dónde:

SAF = suma asegurada total al final de la vigencia

SAI = suma asegurada total al inicio de la vigencia

CP = cuota promedio actual

El cálculo de la prima para el ajuste anual es el siguiente:

Valor de Ajuste =  $( \text{PMA1} / \text{SA1} ) * ( \text{SA2} - \text{SA1} ) / 2 * ( \text{DDVIG} / 365 )$

Dónde:

PMA1 = Prima Anual Inicial de la Póliza terminada que se está Renovando.

SA1 = Suma Asegurada Inicial de la Póliza terminada que se está renovando.

SA2 = Suma Asegurada Inicial de la nueva Póliza.

DDVIG = Días de Vigencia de la Póliza terminada que se está Renovando.

$( \text{PMA1} / \text{SA1} )$  = Cuota Promedio de la Póliza terminada que se está renovando.

$( \text{SA2} - \text{SA1} )$  = Diferencias de Sumas Aseguradas, como comenzó la póliza el año anterior y como está comenzando el nuevo año póliza.

**Respuesta. - Será una póliza auto administrada con ajuste al final de la vigencia para altas o bajas.**

7. Apartado "CONDICIONES DE LA PÓLIZA", donde se menciona "PÓLIZA AUTOADMINISTRADA POR LA UNIVERSIDAD" "DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS". Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

beneficiarios es mediante el mecanismo de auto-administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

8. Apartado "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS", donde se menciona "MUERTE ACCIDENTAL". Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación, será cubierta por muerte natural.**

9. Apartado "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS", donde se menciona "MUERTE ACCIDENTAL". Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental (doble indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento, por lo que se pagaran en total \$1,200,000.00

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

10. Apartado "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS", donde se menciona "MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA". Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental colectiva (triple indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental, por lo que se pagaran en total \$1,800,000.00.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

11. Apartado "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS", donde se menciona "PÉRDIDAS ORGÁNICAS POR ACCIDENTE ESCALA "A"". Agradeceremos a la convocante confirmar que dicha cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

*En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A".*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

*En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufriere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.*

*Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.*

*La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.*

**Respuesta. - Es correcta su apreciación, en caso de fallecimiento por muerte accidental o muerte accidental colectiva se topará a la cantidad de cada cobertura.**

**12.** Apartado "COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS", donde se menciona "APOYO EN CÁNCER, METÁSTASIS INVASIVAS Y/O GRAVE ENFERMEDAD TERMINAL ANTICIPO DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA." En el entendido que el pago de la suma asegurada por enfermedad terminal corresponde a un anticipo de la suma asegurada por fallecimiento y que al momento de presentarse el evento objeto de este seguro, el importe del anticipo será descontado de la suma asegurada total, agradeceremos a la convocante confirmar que el remanente de esta suma asegurada será pagado a los beneficiarios en la misma proporción en la que fueron designados por el asegurado titular.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

**13.** Apartado "PAGO DE LA SUMA ASEGURADA", donde se menciona PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO SE PRESENTARÁ ÚNICAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN..." Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta. - Apegarse al Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" de las bases de licitación.**

**14. "ANEXO 2" "PROPUESTA ECONOMICA"** con la finalidad de analizar adecuadamente el riesgo a asegurar, se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, mismos que deberían contener, al menos el RFC y fecha de nacimiento o Clave Única del Registro de Población.

**Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

----- Preguntas del licitante MetLife México S.A. de C.V. -----

**1. Página 4 de 42, Apartado I, numeral 1. Objeto.**

Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

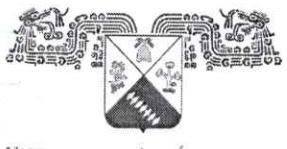
**Respuesta. - Corresponde a una prestación laboral por Contrato Colectivo de sindicato de trabajadores administrativos de la UAEM.**

**2. Página 5 de 42, Apartado I, numeral 5. Suficiencia presupuestal.**

Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto**

**Respuesta. - Apegarse a lo establecido en el Apartado I Generales numeral 5 Suficiencia presupuestal de las bases de licitación, la convocante manifiesta que cuenta con la autorización presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para la contratación del servicio mediante el presente procedimiento y a lo establecido en el Apartado VI Observaciones para el proveedor adjudicado, numeral 5 Condiciones de pago, el pago se realizará en moneda nacional con recursos del ejercicio fiscal 2025 y 2026 en dos exhibiciones sin que se adicione el cobro de financiamiento por pago fraccionado, el primer pago se realizará al inicio de la vigencia con recursos del ejercicio fiscal 2025 y el segundo pago siete meses**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

posteriores al comienzo de ésta, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho año, la convocante cubre el 100% de la prima.

3. **Página 10 de 42, Apartado IV, numeral 3, Anexo N°1 "Especificación Técnica del Servicio", primer párrafo.** Solicitamos a la Convocante confirmar que cumplimos con dicho punto presentando la trascipción del Anexo No. 1 de las bases, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Se acepta que el licitante realice las modificaciones puntuales en cada anexo o bien que presente un escrito en donde acepta las condiciones establecidas en Bases y en Junta de Aclaraciones.

4. **Página 10 de 42, Apartado IV, numeral 3, Anexo N°1 "Especificación Técnica del Servicio".** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Conforme a lo establecido en bases de licitación, en concordancia con la cláusula de prelación, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de licitación, sus anexos y las modificaciones que resulten de las juntas de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, siempre que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

5. **Página 10 de 42, Apartado IV, numeral 3, Anexo N°1 "Especificación Técnica del Servicio".**

En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

**Respuesta. – Contestada en pregunta anterior del propio licitante.**

**6. Página 13 de 42, Apartado IV, numeral 3, subnumeral 19.**

Se solicita a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando un escrito libre que, en caso de resultar adjudicados en la licitación, se dará atención a la cuenta por un ejecutivo propio de mi representada las 24 horas los 365 días del año, que acudirá a las oficinas del área técnica requirente del servicio, los días y en el horario acordado, especificando nombre completo, teléfono de oficina y celular, así como correo electrónico; sin que sea necesario ser residente de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.  
**Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es incorrecta su apreciación, conforme al Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante”, el licitante deberá presentar en forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados en los numerales del 1 al 32 dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, para efectos del numeral 19 en caso de resultar adjudicado, se compromete a brindar asesoría en modalidad presencial que coadyuve a proporcionar información veraz y oportuna a los asegurados, debiendo acudir a las oficinas del área técnica requirente del servicio, los días y en el horario acordado, para lo cual, designa a un asesor especializado, con domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos que atienda a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las 24 horas del día, los 365 días del año. Debiendo especificar nombre, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico. Anexo 4. Formato P. Escrito libre.**

**7. Página 13 de 42, Apartado IV, numeral 3, subnumeral 19.**

En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirmar que se podrá presentar comprobante de domicilio de contar con una oficina propia a nombre de mi representada en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación, se requiere que la compañía aseguradora adjudicada cuente con oficina en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.**

**8. Página 14 de 42, Apartado IV, numeral 3, subnumeral 27 y página 28 de 42 Reporte**



**de siniestralidad.**

Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

**9. Página 14 de 42, Apartado IV, numeral 3, subnumeral 27 y página 28 de 42 Reporte de siniestralidad.**

En complemento de la pregunta anterior y con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros. En ese sentido, solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación directa de un individuo, tales como de manera enunciativa más no limitativa: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, entre otros. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. -Es correcta su apreciación.**

**10. Página 14 de 42, Apartado IV, numeral 3, subnumeral 27 y y página 28 de 42 Reporte de siniestralidad.**

En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento expreso de los asegurados, para el tratamiento, comunicación y/o transferencia de sus datos personales, a la Aseguradora adjudicada o agente de seguros que intermedie el seguro o terceros involucrados, cuya participación resulte necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente procedimiento. Asimismo, solicitamos se confirme que dicho consentimiento podrá ser exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – No se cuenta con consentimiento.**





**11. Página 15 de 42, Apartado IV, numeral 4 Contenido de la Propuesta Económica.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir en la propuesta económica una nota con la cuota anua al millar para los grupos 1 y 2, que se mantendrá fija durante la vigencia y con la cual se determinará el ajuste al término de esta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

**12. Página 15 de 42, Apartado IV, numeral 4 Contenido de la Propuesta Económica, Inciso A).** Apreciaremos de la Convocante indicar si con precio unitario se refiere al monto de prima mensual que será multiplicado por el número de meses que comprende la vigencia solicitada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. -Es correcta su apreciación, se refiere a la prima total de la partida, multiplicada por el número de meses que comprende la vigencia, elaborándose preferentemente en apego al Anexo 2 "Propuesta económica" de las bases de licitación.**

**13. Página 18 de 42, Apartado V, numeral 6. Forma de adjudicación.**

Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - De conformidad con lo establecido en el Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 6 Forma de adjudicación de las bases de licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**

**14. Página 18 de 42, Apartado V, numeral 6. Forma de adjudicación.**

Agradeceremos confirmar que previo a la emisión de la póliza se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Contestada en aclaración número seis de la convocante.**

**15. Página 19 de 42, Apartado V, numeral 7. Acta de Fallo.**

En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

**16. Página 20 de 42, Apartado VI, numeral 2. Penas convencionales.**

Agradeceremos de la Convocante ratificar que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número tres del licitante Thona Seguros S.A. de C.V.**

**17. Página 21 de 42, Apartado VI, numeral 5. Condiciones de pago.**

Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. -Apegarse a lo establecido en el Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado numeral 5 Condiciones de pago de las bases de licitación.**

**18. Página 27 de 42, Anexo 1, Anexo Técnico, Condiciones de la Póliza, Número de asegurados.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar, de preferencia en





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Excel, la información de la colectividad asegurable, indicando si se trata de personal activo o jubilado, R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, actividad o puesto que desempeñan; con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

19. **Página 27 de 42, Anexo 1, Anexo Técnico, Condiciones de la Póliza, Número de asegurados.** Solicitamos amablemente indicar si en caso de existir diferencias entre el número de asegurados mencionados en el anexo técnico y el listado proporcionado, es correcto presentar las propuestas de acuerdo con el listado que nos proporcionen. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

20. **Página 27 de 42, Anexo 1, Anexo Técnico, Condiciones de la Póliza, Número de asegurados;** Agradecemos confirmar por parte de la convocante, que el listado de asegurados proporcionado para presentar propuesta será el mismo que se utilizará para la emisión de la póliza, y en caso de existir diferencia, podrá ajustarse la prima total respetando la cuota anual al millar ofertada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

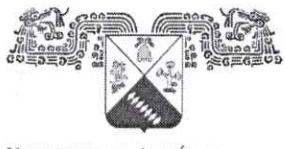
21. **Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Muerte Accidental.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de muerte accidental, la suma asegurada de la cobertura básica se pagará al doble, es decir de \$600,000.00 por muerte natural más \$600,000.00 por muerte accidental. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Apegarse a anexo técnico (muerte natural será de \$600,000.00, muerte accidental \$1,200,000.00 y por muerte colectiva \$1,800,000.00).**

22. **Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Muerte Accidental Colectiva.** En caso de muerte accidental colectiva, la indemnización se pagará al triple de suma asegurada básica, es decir \$600,000.00 por muerte natural más \$600,000.00 por muerte accidental más \$600,000.00 por muerte accidental colectiva. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Apegarse a anexo técnico (muerte natural será de \$600,000.00, muerte accidental \$1,200,000.00 y por muerte colectiva \$1,800,000.00).**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

### 23. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Perdidas Orgánicas por Accidente.

Agradeceremos a la Convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas se requiere para grupo 1 y grupo 2. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

### 24. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Perdidas Orgánicas por Accidente.

Favor de confirmar que la suma asegurada contratada para la cobertura de pérdidas orgánicas por accidente es por \$600,000.00; entiéndese que se pagará un porcentaje de este monto de acuerdo con la tabla de indemnización. En caso contrario, favor de indicar la suma asegurada que se tomará como base. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Para pérdidas orgánicas no podrá ser mayor a la cobertura de fallecimiento, en caso de siniestralidad se descontará lo de la pérdida orgánica.**

### 25. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Perdidas Orgánicas por Accidente.

En alcance a la pregunta anterior favor de confirmar que cuando sean varias las pérdidas ocurridas durante la vigencia del seguro, ya sea en uno o varios acontecimientos, se pagará la suma de las indemnizaciones correspondientes a cada una, hasta una cantidad que en ningún caso será superior a la suma asegurada contratada para este beneficio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Para pérdidas orgánicas no podrá ser mayor a la cobertura de fallecimiento, en caso de siniestralidad se descontará lo de la pérdida orgánica.**

### 26. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Perdidas Orgánicas por Accidente.

Con relación al beneficio de pérdidas orgánicas solicitamos respetuosamente a la convocante considerar si es posible ofertar de acuerdo con la siguiente tabla de indemnización:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "B"
Ambas manos, o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
Tres dedos, comprendiendo el pulgar o el índice de una mano	30%
Tres dedos que no sean el pulgar o el índice de una mano	25%
El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano	25%
El índice y otro dedo que no sea el pulgar de una mano	20%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%
El dedo medio, el anular o el meñique	5%
La vista de un ojo	30%
Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	30%
Sordera completa de los oídos	25%
Acortamiento de un miembro inferior, por lo menos de 5 cm.	15%

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Apegarse a Anexo técnico en el apartado de pérdidas orgánicas.**

**27. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas.**

Favor de confirmar que la suma asegurada por muerte natural, muerte accidental y muerte accidental colectiva son independientes a la Cobertura de Pérdidas Orgánicas por Accidente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - En caso de alguna siniestralidad por muerte y que haya tenido alguna(s) pérdidas orgánicas se restará la cantidad a la cobertura de fallecimiento correspondiente.**

**28. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas.** En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, favor de aclarar cómo funciona la cobertura actualmente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - En caso de alguna siniestralidad por muerte y que haya tenido alguna(s) pérdidas orgánicas se restará la cantidad a la cobertura de fallecimiento correspondiente.**

**29. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.**

Estimaremos de la Convocante confirmar que para el pago del anticipo del 40% de la suma asegurada, invariablemente se deberá contar con el dictamen médico que certifique que la enfermedad se encuentra en estado terminal, que no existe tratamiento médico que dé una expectativa de vida mayor a 1 año, por lo que irremediablemente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ocurrirá el fallecimiento; en caso contrario, no será procedente el pago. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Es correcta su apreciación, sea enfermedad terminal o grave, que no tenga esperanza de vida mayor a un año.

30. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.

En alcance a la pregunta anterior, y en caso de que su respuesta sea positiva, favor de confirmar que dicho lo anterior, esta cobertura únicamente aplica para enfermedades terminales y no para enfermedades graves. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -Es para enfermedades que no tengan una esperanza de vida superior de un año.

31. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.

Favor de confirmar que es posible nombrar como "Anticipo de Enfermedades Terminales" a la cobertura de "Apoyo en Cáncer, (Metástasis Invasivas), Insuficiencia Renal Crónica y/o Grave Enfermedad Grave O Terminal de la Suma Asegurada Básica". **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - No se acepta, esta cobertura es para enfermedades que no tengan una esperanza de vida superior de un año.

32. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.

Entendemos que la aseguradora solo podría contar con antecedente del anticipo de enfermedad terminal, si ocurre durante la misma vigencia, de lo contrario se pagará el 100% de la suma asegurada por fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Es correcta su apreciación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**33. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.**

Agradeceremos a la Convocante indicar si en los últimos 3 años han tenido siniestros por enfermedad terminal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contamos con un siniestro.**

**34. Página 29 de 42, Anexo 1, Cobertura y Sumas Aseguradas, Apoyo en cáncer, (Metástasis Invasivas) Insuficiencia renal crónica y/o Grave Enfermedad o Terminal Anticipo de la Suma Asegurada Básica y página 32 de 42 coberturas de enfermedades graves o terminales.**

Solicitamos a la Convocante confirmar que se trata de un anticipo de suma asegurada, mismo que se reducirá de la suma asegurada básica de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación pero en caso de muerte accidenta o muerte colectiva se pagará diferencia.**

**35. Página 30 de 42, Anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.**

Se le solicita a la convocante tendrá derecho a los dividendos al término de la vigencia de la póliza siempre y cuando no existan siniestros en trámite, en cuyo caso el cálculo correspondiente se realizará hasta que todos los siniestros hayan sido terminados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

**36. Página 30 de 42, Anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.**

En referencia a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante nos confirme que cumplimos con la siguiente fórmula de dividendos:

El cálculo de dividendos se llevará a cabo mediante la siguiente expresión:

$$D = \text{Máximo}\{0, PNRD - S\}$$

Donde:

**D:** Monto de Dividendo a otorgar

**PNRD:** Prima Neta de Riesgo Devengada para el cálculo del dividendo, determinada conforme al procedimiento establecido en la nota técnica del producto, registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Para efectos de referencia se establece que la prima neta de riesgo es equivalente al 65% de la prima de tarifa sin recargo por pago fraccionado y sin el costo correspondiente a excedentes en la suma asegurada máxima individual para otorgar sin requisitos médicos, que son reasegurados.

S: Siniestros Ocurridos dentro de la vigencia de la póliza sin considerar la parte correspondiente a excedentes en la suma asegurada máxima individual para otorgar sin requisitos médicos, que son reasegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación, un dividendo hasta un 65% sobre la prima total menos los siniestros ocurridos.**

### 37. Página 30 de 42, Anexo 1, Coberturas y Sumas Aseguradas.

Favor de confirmar que el pago de los dividendos se realizará al finalizar la vigencia de la póliza, así mismo los Dividendos no podrán ser pagados antes de finalizar la vigencia de la póliza. No podrán pagarse Dividendos anticipados ni garantizados. Se entenderá por Dividendos anticipados la realización de pagos con base en la utilidad calculada antes de que finalice el periodo de vigencia de la póliza. En el caso de pólizas cuya vigencia sea menor a un año, no se podrán otorgar Dividendos. En el caso de siniestros ocurridos dentro de la vigencia de la póliza y que sean reclamados después de que se efectúe el pago de Dividendos, serán compensados contra los Dividendos pagados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

### 38. Página 30 de 42, Anexo 1, Límites de Edades Vigentes Grupo 1 y Grupo 2.

Solicitamos confirmar que podemos otorgar la cobertura por fallecimiento en el Grupo 1 considerando como límites de edad para la aceptación de 15 a 71 años y para el Grupo 2, de 15 a 98 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

### 39. Página 30 de 42, Anexo 1, Límites de Edades Vigentes Grupo 1 y Grupo 2.

Con el fin de no encarecer el costo del seguro, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como límites de edad para los beneficios por accidente en el Grupo 1 y Grupo 2, de 15 a 69 años, cancelándose automáticamente a los 70 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta. - Apegarse al Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" en lo que se refiere a edad de subgrupos de las bases de licitación.**

**40. Página 31 de 42, Anexo 1, La Muerte Accidental Colectiva, Inciso A);**

Solicitamos a la Convocante confirmar que operará de acuerdo con las Condiciones Generales inciso a) Viajar como pasajero en cualquier vehículo público que se accidente, que no sea aéreo o marítimo, operado sobre una ruta establecida normalmente para el servicio de pasajeros y sujeto a itinerarios regulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Apegarse al Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación.**

**41. Página 31 de 42, Anexo 1, La Muerte Accidental Colectiva, Inciso A);** En alcance a la pregunta anterior y en caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, favor de ratificar que este beneficio lo trae actualmente en su cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Este beneficio se tiene actualmente.**

**42. Página 31 de 42, Anexo 1, Pérdida Orgánicas o Miembros.**

Solicitamos a la Convocante confirmar que la muerte a causa de un accidente únicamente se podrá cubrir dentro de las coberturas de muerte accidental o muerte accidental colectiva según corresponda. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación.**

**43. Página 31 de 42, Anexo 1, Pérdida Orgánicas o Miembros.**

Solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas 5 vigencias (casos y monto) con fecha de siniestro y fecha de pago indicando la cobertura afectada, y el grupo (trabajadores activos o jubilados). **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

----- Preguntas del licitante Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V. -----

**1. Referencia: Anexo 1 Especificación Técnica de los Servicios" Asegurados**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo, distinguir al personal jubilado y pensionado del activo. Favor de pronunciarse al respecto.

### **Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

2. Solicitamos a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionados mediante la presente licitación en bases de la licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.

### **Respuesta. - Contestada en aclaración número veinte del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

3. Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.

### **Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

#### **4. Siniestralidad**

Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya:

- Número de siniestro.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez).
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado.
- Causa del siniestro.
- Fecha de corte del reporte de siniestralidad

Favor de pronunciarse al respecto.

### **Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

#### **5. Suma Asegurada Muerte Accidental**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Se solicita a la convocante confirmar, la Suma Asegurada por Muerte Accidental resulta de la suma de los \$600,000.00 M.N. por Fallecimiento, más \$600,000.00 M.N. por Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número veintiuno del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

### 6. Suma Asegurada Muerte Accidental Colectiva

Se solicita a la convocante confirmar, la Suma Asegurada por Muerte Accidental Colectiva resulta de la suma de los \$600,000.00 M.N. por Fallecimiento, más \$600,000.00 M.N. por Muerte Accidental, más \$600,000.00 M.N. por Muerte Accidental Colectiva. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número veintidós del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

### 7. Participación De Dividendos

Se solicita a la convocante confirmar si es motivo de desechamiento el no presentar propuesta con participación de dividendos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación se requiere con dividendos.**

8. Se solicita a la convocante confirmar si es motivo de desechamiento el presentar propuesta con una formula distinta para la participación de dividendos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número treinta y seis del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

### ----- Preguntas del licitante Seguros El Potosí S.A. -----

1. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- Rfc o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

### Respuesta. – Contestada en aclaración número seis de la convocante.

2. Apartado II. Información Específica del Procedimiento. 1 Acto de Junta de Aclaraciones. Se solicita amablemente a la convocante y con la finalidad de exista una transcripción exacta del resultado de esta junta de aclaraciones, tenga a bien proporcionarla en formato editable Word a los correos electrónicos [ahernandezd@elpotosi.com.mx](mailto:ahernandezd@elpotosi.com.mx) favor de pronunciarse al respecto.

### Respuesta. – Contestada en aclaración número tres de la convocante.

3. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.

### Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número uno del licitante Thona Seguros S.A. de C.V. G

4. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

### Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número tres del licitante MetLife México S.A. de C.V. M

5. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

6. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación.**

7. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las pólizas, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – La convocante en conjunto con el área solicitante verificará que la póliza cumpla con lo solicitado en la presente licitación.**

8. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las facturas, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – La gestión del pago se realizará a través del área usuaria requirente del servicio.**

9. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar, el número teléfono, nombre de contacto de la persona responsable con quien nos debemos dirigir para que nos pueda proporcionar el 492, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número seis de la convocante.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

10. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar el tiempo para la Firma del contrato, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - La póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el contrato de seguro establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar a la contratante del seguro una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, y deberá entregarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la recepción del padrón actualizado de asegurados el personal administrativo sindicalizado en activo, jubilado y pensionado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

11. Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.

**Respuesta. - De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de Aclaraciones, inciso F) de las bases de licitación, se desecha la solicitud de aclaración por no estar vinculada al contenido de la convocatoria.**

12. Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número seis del licitante Thona Seguros S.A. de C.V.**

13. Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Favor de proporcionar listado de participantes en formato de Excel indicando nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento y grupo al que pertenece.

**Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- 14.** Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Sugerimos a la Convocante que para el grupo 2 (personal jubilado/pensionado) sólo se le otorgue la cobertura de fallecimiento ya que las coberturas adicionales a dicho grupo encarecerían el costo del seguro.

**Respuesta. - Apegarse al Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación.**

- 15.** Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Sugerimos a la Convocante que el porcentaje para la cobertura de "Apoyo en Cáncer (Metástasis invasiva) y/o Grave Enfermedad Terminal Antípico de la Suma Asegurada Básica" sea del 30% ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.

**Respuesta. - Apegarse al Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" de las bases de licitación.**

- 16.** Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19), grupo al que pertenece y cobertura afectada.

**Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**

- 17.** Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número uno del licitante Allianz México S.A. Compañía de Seguros**

----- Preguntas del licitante Seguros Argos S.A de C.V. -----

- 1. Página 7. Numeral 3. Entrega de la póliza y carta cobertura.** En caso de resultar adjudicada la aseguradora, se solicita de la manera más atenta a la Convocante que indique si la Carta Cobertura que se debe extender tendrá que sujetarse a un formato que esa H. Entidad determine o si se puede extender en formato y contenido de la aseguradora. En caso de que la Convocante sea la que determine el formato de Carta Cobertura, favor de indicar si lo puede proporcionar. **Favor de pronunciarse al respecto.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta.** - La carta cobertura se puede extender en formato y contenido de la aseguradora.

2. **Página 21. Numeral 8. Condiciones de Pago.** Se solicita a la Convocante, confirmar que el pago de la prima se cubrirá al 100% por la Convocante y no será contributiva en ningún porcentaje. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número uno del licitante Allianz México S.A. Compañía de Seguros.

3. **Página 21. Numeral 8. Condiciones de Pago.** Que señale la Convocante, si para el personal que se encuentre en licencia con o sin goce de sueldo, la Convocante cubrirá el pago de primas y éste estará considerado en el recibo de pago que se haga a la Compañía de Seguros adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -Contestada en aclaración número cinco de la convocante.

4. **Página 21. Numeral 8. Condiciones de Pago.** Se solicita a la Convocante indicar si la prima será cubierta vía transferencia electrónica o bien indicar el instrumento monetario que se utilizará para el pago. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - El pago se realizará mediante transferencia electrónica.

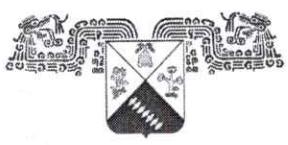
5. **Página 21. Numeral 8. Condiciones de Pago.** Se solicita a la Convocante confirme si la misma pagará en su totalidad la prima de seguro de las pólizas solicitadas, o en su defecto, si el pago provendrá de alguna otra entidad. En caso de que el pago sea de otra entidad, favor de proporcionar el nombre de la misma y si ésta cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para tal efecto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número dos del propio licitante.

6. **Página 21. Numeral 8. Condiciones de Pago.** Se solicita a la Convocante confirme el nombre de la entidad a la cual debe emitirse el recibo de pago de primas correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Debe emitirse a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- 7. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Se le solicita a la Convocante proporcionar el número de asegurados, suma asegurada total y prima pagada de las últimas 5 vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en aclaración número tres de la convocante.

- 8. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Se le solicita a la Convocante confirmar que la base de asegurados proporcionada mediante el presente proceso de licitación en bases de licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. **Favor de pronunciarse al respecto**

**Respuesta.** - Contestada en aclaración número veinte del licitante MetLife México S.A. de C.V.

- 9. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.

- 10. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Agradecemos confirmar por parte de la Convocante que la información proporcionada por la misma, para la emisión de la propuesta económica o cotización, es definitiva y no tendrá variaciones para efectos de la emisión de la póliza de seguro que corresponda, en caso de que mi representada resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número ocho del propio licitante.

- 11. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y la información proporcionada para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número ocho del propio licitante.





**12. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Que señale la Convocante si actualmente algún miembro del grupo asegurable se encuentra en proceso de obtener dictamen de invalidez o incapacidad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Desconocemos del personal que se encuentre en esta situación.

**13. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Respecto del personal, se solicita de forma respetuosa y atenta a la Convocante nos indique si incluye personal que se encuentre en litigio contra la Convocante, personal en licencias médicas, en procesos de declaración de ausencia y/o en proceso de declaración de muerte, y en su caso, cuántos casos por cada situación o evento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.

**14. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Se solicita de forma respetuosa a la Convocante que indique si cuenta con personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Apegarse a anexo técnico, se considerará todo asegurado administrativo que esté en nómina o alta en el IMSS.

**15. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** En caso de que la pregunta anterior sea contestada en forma afirmativa, se pide de la manera más atenta a la Convocante indique si el personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables, cuenta con un esquema de seguridad social y, en su caso, el nombre del Instituto de seguridad social al cual se encuentre afiliado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.

**16. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Se solicita de la manera más atenta a la Convocante confirme si la(s) póliza(s) de seguro solicitada(s) deben emitirse a nombre de UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, en calidad de Contratante, o en su defecto, que indique a nombre de quien(es) debe(n) emitirse la(s) póliza(s) [nombre del(los) contratante(s)]; a cargo de la compañía de seguros que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**





**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número seis del propio licitante.

**17. Página 27. Anexo I. ASEGURADOS.** Se pide en forma respetuosa a la Convocante confirmar que no cuenta con personal pensionado en activo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -No se cuenta con personal pensionado en labores.

**18. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** En caso de que la compañía de seguros que resulte adjudicada deba reconocer consentimientos de vigencias previas y/o en formatos emitidos por otras instituciones de seguro, se solicita a la Convocante nos indique si los consentimientos para ser asegurados y designación de beneficiarios, con los que cuenta, cumplen con todos los elementos y requisitos previstos en el Reglamento de Seguro de Grupo para la Operación de Vida y Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades, a saber: (a) Suma Asegurada, (b) del asegurado: Actividad, Ocupación o Profesión, Domicilio, Teléfono, RFC Y CURP, Nacionalidad, País de nacimiento o de origen y correo electrónico; y (c) en el caso de beneficiarios, los relativos a: domicilio, fecha de nacimiento, porcentaje y parentesco. **Favor de pronunciarse al respecto**

**Respuesta.** - La designación de beneficiarios debe contener el nombre del asegurado, nombre del beneficiario, porcentaje, firma del asegurado y fecha.

**19. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se pide en forma atenta a la Convocante que indique si, para los nuevos ingresos o altas en el grupo asegurado, se recabarán los consentimientos y designación de beneficiarios en los formatos de la compañía de seguros que resulte adjudicada, registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Se aceptará el formato existente (designación) en el expediente laboral de la UAEM con los elementos que mencionan en la pregunta anterior.

**20. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo y la compañía de seguros que resulte adjudicada deba aceptar el formato que para tal efecto tenga considerado la Convocante, se solicita a la Convocante indique si el mismo podrá ser modificado para incorporar la información mínima requerida por la legislación vigente en materia de seguros y en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, particularmente del asegurado: Domicilio, Teléfono, RFC Y CURP, Nacionalidad, País de nacimiento o de origen y correo electrónico; y en el caso de beneficiarios, los relativos a: domicilio del beneficiario y fecha de nacimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - **Solicitamos sean aceptados los formatos con que se cuenten actualmente en el expediente laboral de la Universidad, asimismo se revisará con el licitante adjudicado el formato que se entregará a los asegurados en la nueva vigencia aclarando que el formato no será una negativa para el pago de la siniestralidad.**

**21. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Que indique la Convocante si los formatos de designación de beneficiarios que presentarán para la reclamación de siniestros estarán debidamente autorizados y firmados por el funcionario facultado y último que el asegurado haya requisitado, dicho formato permanecerá en el expediente del trabajador. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - **Los formatos de designación no están autorizados ni firmados por algún funcionario. Los formatos de designación se archivan en el expediente laboral de la UAEM.**

**22. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se solicita a la Convocante confirmar que, en caso de no contar con formato de designación de beneficiarios, se aplicarán las reglas del *Derecho Sucesorio*. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - **Apegarse a lo establecido en el Anexo 1 "Especificación técnica del servicio" en caso de que no exista formato de designación de beneficiarios vigente, los interesados deberán iniciar el trámite judicial correspondiente.**

**23. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se indica a la Convocante que atendiendo las disposiciones fiscales vigentes y aplicables, se tendrá que acreditar en forma fehaciente la relación de parentesco que justifique las excepciones de Ley para efectos de la deducción del impuesto sobre la renta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - **Es correcta su apreciación.**

**24. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se solicita a la Convocante confirme si tiene personal que no sepa leer, escribir y/o que por cualquier otro motivo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

no pueda llenar y firmar sus formatos de consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -Se cuenta con personal, por lo cual se incorpora huella dactilar.

**25. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** En caso de que, por impedimento algún miembro de su personal no pueda llenar y firmar sus formatos de consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios, se solicita a la Convocante confirme que en dichos formatos el asegurado estampa su huella digital, firmando alguna persona a su nombre y ruego, así como en presencia de, al menos, dos testigos, conforme lo indican las disposiciones civiles sustantivas vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -Se solicita que se acepten formatos con solo la huella dactilar.

**26. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se solicita a la convocante que confirme si cuenta con personal menor de edad para incorporar en la póliza de seguro de vida grupo requerida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -No se cuenta con personal menores de edad.

**27. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** En caso de que la pregunta previa se respondida afirmativamente, se solicita a la convocante que confirme que los consentimientos para ser asegurados y designación de beneficiarios se encuentran suscritos tanto por el menor de edad como por su representante legal, en apego a las disposiciones legales sustantivas civiles vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.

**28. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se solicita de la manera más atenta a la convocante que confirme que las designaciones de consentimientos que se encuentran en los expedientes de los asegurados se encuentran actualizados conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a fin de que éste refiera: Domicilio, Nacionalidad y Fecha de Nacimiento de cada uno de los Beneficiarios, Porcentaje que corresponderá a cada Beneficiario de la suma asegurada, en caso de fallecimiento del asegurado, aviso de privacidad y



solicitud de consentimiento para el tratamiento de los datos personales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número dieciocho del propio licitante.

**29. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** En el caso de personal jubilado o pensionado, se solicita a la Convocante, de la manera más atenta, que indique si es la Convocante la que resguarda su consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario o en su defecto, quien es la entidad que lo resguarda. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** – Es correcto, toda designación del personal asegurado se resguarda en el expediente laboral de la UAEM.

**30. Página 27. Anexo I. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.** Se pide respetuosamente a la Convocante confirme que para el reclamo de pago de una suma asegurada, ante un siniestro, se entregará el consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios y/o carta con designación de beneficiarios con certificación emitida por la Convocante, mediante oficio escrito, indicando que es el último documento que obra en los archivos de la Convocante y que corresponde a la última voluntad del asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** –La persona titular de la Dirección de Personal emite un oficio validando la última designación en el expediente laboral.

**31. Páginas 27 a 33. Anexo I.** Que señale la Convocante si los siniestros ocurridos antes de la vigencia de la póliza serán cubiertos por la Compañía de Seguros que actualmente cuenta con la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación.

**32. Páginas 27 a 33. Anexo I.** En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, que indique la convocante que la reserva que tiene la aseguradora que opere la póliza vigente, debe ser entregada a la aseguradora que resulte ganadora en este proceso de licitación, a fin de que pueda cubrir los eventos ocurridos antes de la entrada en vigor de la nueva póliza y los cuales no han sido aún reportados. **Favor de pronunciarse al respecto**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**33. Páginas 27 a 33. Anexo I.** Se solicita a la Convocante ratificar que las condiciones solicitadas en la presente licitación son las mismas que las de la vigencia actual o de su último proceso de licitación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - No ha habido cambios en las coberturas y sumas aseguradas.**

**34. Páginas 27 a 33. Anexo I.** En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar las condiciones que son distintas con respecto a las vigentes o de su último proceso de licitación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**35. Páginas 27 a 33. Anexo I.** Se solicita a la Convocante, confirmar que, en todas las condiciones no contempladas en las bases de licitación, serán aplicables las Condiciones Generales que la compañía de seguros adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Es correcta su apreciación en el entendido de que, conforme a la cláusula de prelación, las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, así como las aclaraciones que resulten de las Juntas de Aclaraciones, son aplicables en todo momento y prevalecerán ante las condiciones generales del proveedor adjudicado en todo lo que se opongan.**

**36. Páginas 27 a 33. Anexo I.** Se solicita a la Convocante confirmar si la compañía de seguros participante podrá proponer su propio modelo de Condiciones Generales, exclusiones y definiciones, siempre y cuando éstas no contradigan lo previsto en Bases de Licitación, es decir, que puedan expresar lo mismo, aunque con un formato o texto distinto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**37. Página 42. Anexo 6.** Se solicita a la Convocante señale si la compañía de seguros que resulte adjudicada debe suscribir un contrato de prestación de servicios en forma adicional a la póliza de seguro requerida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número diez del licitante Seguros El Potosí S.A.**



**38. Página 42. Anexo 6.** En caso de que la pregunta anterior sea respondida en sentido afirmativo: Se solicita a la Convocante señale si el contrato de prestación de servicios podrá modificarse a conveniencia de ambas partes, sin afectar el alcance y contenido de las bases de licitación y de su junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**39. Página 42. Anexo 6.** Se solicita a la Convocante indique si en el contrato podrá incorporarse la obligación de la Convocante de proporcionar la información y documentación legal a que se refieren las disposiciones de carácter general del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, tanto de ésta como de cada miembro asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. -Contestada en aclaración número seis de la convocante.**

**40. Página 42. Anexo 6.** Se solicita a la Convocante que entregue todos los documentos y datos que requieren el acuerdo de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como que tendrán a disposición de la compañía de seguros, cuando ésta lo requiera todos los datos y documentos de identificación de cada uno de los miembros del grupo asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**41. Página 42. Anexo 6.** Se solicita de la manera más atenta a la Convocante señalar que, en cumplimiento a lo previsto por las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas proporcionará a la aseguradora que resulte ganadora el lista de asegurados donde se indique, cuando menos: Nombre del asegurado, Fecha de Nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes, y, en caso de así ser requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y/u otra autoridad competente, que proporcionará a la aseguradora ganadora la información y documentación de identificación de los asegurados, prevista en las citadas disposiciones de carácter general, aún fuera de la vigencia de las pólizas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- 42.** Se solicita amablemente a la Convocante, indique cuál será el documento con el que se comprobará formar parte de la Colectividad Asegurable, cuando su ingreso a la Convocante sea en fecha posterior al inicio de la vigencia de la póliza **favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Apegarse al Anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio" se comprobará con el alta del seguro social o recibo de nómina CFDI.

- 43.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que el formato que se presente para la reclamación de suma asegurada por fallecimiento y que sea de Compañía de Seguros diversa a la adjudicada, será entregado en original y con firma del asegurado, con validación de la Convocante en donde indique ser la última que el miembro de la Colectividad llenó y firmó y que se localizó en sus registros, estampando sello y firma de funcionario facultado, **favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** -Es correcta su apreciación.

- 44.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirme que los días para dar respuesta para el proceso de pago de siniestros, empezarán a computarse, una vez que la documentación requerida en los check list establecidos se encuentren completos y en el área responsable para las operaciones de pago de pago de siniestros, **favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Es correcta su apreciación.

- 45.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirme si para el personal del grupo 2 jubilados, el pago de la prima estará a cargo de la pensión que perciba cada miembro de la colectividad y bajo qué concepto se podrá validar la aplicación del descuento en su talón de pago, **favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número uno del licitante Allianz México S.A. Compañía de Seguros

- 46.** En alcance a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante, confirme que para el grupo 1 personal vigente, el pago de la prima correrá a cargo de la Convocante y no tendrá participación los miembros de la colectividad asegurable que pertenezcan el grupo 1, **favor de pronunciarse al respecto.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración inmediata anterior.**

**47.** Se solicita amablemente a la Convocante, confirme la consideración dentro de los check lists, de los formatos necesarios que la Compañía de Seguros adjudicada, tenga establecidos para la reclamación de pago de siniestros y cumplimiento a las disposiciones de PLD, **favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número veinte del propio licitante.**

**48. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 1, Pagina 11. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 formato A o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 1. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", los escritos solicitados en los numerales del 1 al 32 son en formato libre, a excepción del formato B muestra obligatorio.**

**49. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 2, Pagina 11. Se solicita amablemente a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, solicitamos atentamente a la convocante modifique el requisito del número en referencia (está registrado en el Padrón de proveedores de la Universidad) para que sea un requisito obligatorio solo para licitante adjudicado a la firma del contrato, permitiendo a los licitantes participantes presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que su registro se encuentra en trámite y se entregará vigente a la firma del contrato. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

**Respuesta. –Apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", numeral 2, se solicita estar registrado en el Padrón de proveedores de la Universidad.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**50. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Anexo 4 Formato B, Numeral 2, Pagina 11.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el presente procedimiento no le aplican la muestra obligatoria por lo tanto bastara con poner la leyenda "no aplican". **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**51. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 3, Pagina 11.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato C o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 3. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**52. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 4, Pagina 11.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato D o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 4. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**53. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 5, Pagina 12.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato E o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 5. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**54. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 6, Pagina 12.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato F o confirme que no se desechara mi propuesta





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 6. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**55. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 6, Pagina 12. Se solicita amablemente a la convocante que confirme para acreditar este punto bastara con presentar cualquier tipo de factura sin importar el monto o vigencia siempre y cuando los datos concuerden con la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el servicio de administración tributaria (SAT) **Favor de confirmar.**

**Respuesta. –Se acepta.**

**56. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 7, Pagina 12. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato G o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 7. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**57. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 8, Pagina 12. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato H o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 8. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**58. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 9, Pagina 12. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato I o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 9. **Favor de confirmar.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**59. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 10, Pagina 12.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato J o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 10. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**60. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 11, Pagina 13.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato K o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 11. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**61. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 12, Pagina 13.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato L o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 12. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**62. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 13 Deberá exhibir original y copia simple, Pagina 13.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que si mi compañía emitió su oficio de autorización expedido por la secretaría de hacienda y crédito público después del día 04 de abril del año 2015 bastara con presentar únicamente copia simple. **Favor de confirmar.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Respuesta.** – Apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante”, numeral 13, se solicita copia certificada y copia simple para cotejo de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en caso de que la autorización para operar seguros haya sido emitida con anterioridad al 04 de abril de 2015.

**63. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 15, curriculum, Pagina 13. Se solicita amablemente a la convocante confirme que se presentara curriculum sin incluir domicilio, teléfono y correo electrónico del cliente. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación.

**64. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 16, Pagina 13. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato M o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de “manifiesto bajo protesta de decir verdad” de acuerdo al numeral 16. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**65. REFERENCIA:** Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 17, Pagina 13. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato N o confirme que no se desechara mi propuesta si presento un escrito de “manifiesto bajo protesta de decir verdad” de acuerdo al numeral 17. **Favor de confirmar.**

**Respuesta.** – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.

**66. REFERENCIA:** Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 18, Pagina 13. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato O y/o confirme que no se desechara





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 18. Favor de confirmar.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**67. REFERENCIA: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la Propuesta técnica, Numeral 18; Pagina 13.** Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que el nombre, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico del asesor especializado solo lo debe entregar el licitante adjudicado y si no contiene dicha información mi propuesta no será motivo de desechamiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número seis del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

**68. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 19, Pagina 13.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato P o confirme que no se desechará mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 19. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**69. REFERENCIA: Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 20, Pagina 13.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato Q o confirme que no se desechará mi propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 20. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**70. REFERENCIA: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 24, Pagina 14.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el Anexo 4 Formato T o confirme que no se desechará mi





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

propuesta si presento un escrito de "manifiesto bajo protesta de decir verdad" de acuerdo al numeral 24. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número cuarenta y ocho del propio licitante.**

**71. REFERENCIA: Apartado IV. Requisitos Para las Proposiciones; 3 Contenido de la propuesta técnica., Anexo 4 Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante, Numeral 27, Pagina 14.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario presentar toda la documentación para los licitantes que se encuentran inscritos en el padrón de proveedores y bastara con presentar cedula de constancia inscrita en el padrón. **Favor de confirmar.**

**Respuesta. - Apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante", el licitante deberá presentar los escritos solicitados en los numerales del 1 al 32 en formato libre, a excepción del formato B muestra obligatorio.**

**72. Referencia: Anexo 1, página 27** Se solicita amablemente convocante confirme que para presentación de la propuesta técnica es posible adjuntar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que aceptan todas las modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la citada Acta de Junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación, en el entendido de que solo el licitante ganador deberá presentar las inclusiones que correspondan al momento de la entrega de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. -Contestada en solicitud de aclaración número cuatro del licitante Seguros El Potosí S.A.**

**73. REFERENCIA: GENERAL.** Amablemente se solicita a la Convocante nos proporcione siniestralidad detallada de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta. - Contestada en aclaración número tres de la convocante.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

----- Preguntas del licitante Seguros Sura S.A. de C.V. -----

- 1. Apartado II. Información Específica del Procedimiento.** Se solicita amablemente a la convocante que nos sean proporcionadas las bases del presente concurso, así como el resultado de la junta de aclaraciones en formato Word editable. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.** - Contestada en aclaración número tres de la Convocante.

- 2. Apartado II. Información Específica del Procedimiento.** Se solicita amablemente a la convocante, se nos permita adjuntar una carta donde se especifique que todos los cambios sobre el anexo técnico derivado de juntas de aclaraciones están considerados dentro de nuestra propuesta y adjuntar copia de la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de copiar fielmente el anexo técnico inicial y si este fuera modificado por anotaciones en la junta de aclaraciones, los cambios queden cubiertos con dicha carta y la inclusión de copia de esta.

**Respuesta.** - Contestada en solicitud de aclaración número cuatro del licitante Seguros El Potosí S.A.

- 3. Apartado II. Información Específica del Procedimiento.** Solicitamos amablemente a la convocante compartir la siniestralidad de los últimos 5 años incluyendo número de siniestros, fecha de ocurrencia, causa, descripción y monto ocurrido. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.** - Contestada en aclaración número tres de la Convocante.

- 4. Apartado II. Información Específica del Procedimiento:** Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

**Respuesta.** - Es correcta su apreciación.

- 5. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**solicitados por la convocante". Inciso 19.** Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del servicio y considerando la naturaleza local del proceso, se solicita amablemente a la convocante confirmar si contar con domicilio fiscal en Cuernavaca, Morelos, constituye un requisito indispensable para la participación, y si la falta de este será motivo de desechamiento de las propuestas que no lo cumplan.

**Respuesta. – Contestada en aclaración número seis del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

**6. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Inciso A).** Contenido de la propuesta técnica. Elaboración de proposiciones. Inciso A). Solicitamos a la convocante se nos permita que la foliación sea de forma continua (1, 2, 3, 4, 5... etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Se acepta.**

**7. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante".** Con la finalidad de acreditar la legal existencia de mi representada, se solicita amablemente se solicita a la Convocante nos permita dar cumplimiento a dicho punto presentando Acta Constitutiva y Compulsa de estatutos misma que contiene la información de todas las modificaciones al Acta Constitutiva, Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Se acepta.**

**8. Apartado IV. Requisitos para las Proposiciones. Numeral 3. Contenido de la propuesta técnica. Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante".**

Nos dirigimos a la convocante solicitando confirmar si cumplimos con la presentación del comprobante de domicilio recibo de luz periodo inmediato anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Se acepta.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**9. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionada en formato Excel editable la relación de los 1618 asegurados, con nombre completo, fechas de nacimiento o CURP, sexo y subgrupo al que pertenecen. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en aclaración número tres de la Convocante**

**10. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas y confirmar que se efectuará el pago que resulte de dichos movimientos.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número cuatro de la Convocante.**

**11. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, aplicarán las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número treinta y cinco del licitante Seguros Argos S.A. de C.V.**

**12. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

**Respuesta. – Contestada en solicitud de aclaración número treinta y tres del licitante Seguros Argos S.A de C.V.**

**13. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el 100% del personal elegible es administrativo.

**Respuesta. – Es correcta su apreciación se considera personal administrativo.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**14. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita amablemente a la convocante confirmar si dentro de la población a asegurar se encuentra personal con portación de armas de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - No se cuenta con personal con portación de armas de fuego.**

**15. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Contestada en solicitud de aclaración número dos del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

**16. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es Sin participación de Dividendo.

**Respuesta. - Es incorrecta su apreciación es con participación de dividendos.**

**17. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Para efectos de transparencia y conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, agradeceremos a la Convocante confirmar si, en el marco del presente proceso de licitación para el servicio de seguro de vida grupo, únicamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuya prima ofertada sea superior al monto de la siniestralidad reportada. Lo anterior con el fin de asegurar la viabilidad técnica y financiera del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta. - Contestada en la solicitud de aclaración número trece del licitante MetLife México S.A. de C.V.**

**18. Anexo 1. "Especificación Técnica del Servicio".** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, en caso de un siniestro se utilizaran los formatos de la compañía para el trámite correspondiente.

**Respuesta. - Se aceptarán los consentimientos que se encuentren dentro del expediente laboral de la UAEM.**

A continuación, se pregunta a los licitantes que asisten a la presente junta de aclaraciones, si han quedado resueltas sus solicitudes de aclaración en términos de las respuestas dadas por la convocante en la presente junta; en uso de la voz los representantes de **Allianz México S.A.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**Compañía de Seguros, Thona Seguros S.A. de C.V., Seguros El Potosí S.A. y MetLife México S.A. de C.V.** manifiestan que, han quedado resueltas sus solicitudes de aclaración.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso H) de las Bases de licitación, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte de la Convocatoria a la licitación y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad al día y hora del acto de Junta de Aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquéllas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, no ha lugar a celebrarse una ulterior junta de aclaraciones por lo que ésta es la última.

Se reitera que, de conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 2 Acto de presentación y apertura de proposiciones de las bases de licitación, el **acto de presentación y apertura de proposiciones**, se llevará a cabo a las once horas del día miércoles veinte de agosto del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Universidad, en avenida Universidad número 1001, Col. Chamilpa en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, piso uno, Torre de Rectoría.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de aclaraciones inciso J) de las Bases de licitación, de la presente acta se entrega copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la Universidad el día de hoy [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx) para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

Siendo las trece horas del día de su inicio se da por terminada la presente junta. -----

Por la Convocante

Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez  
Directora General de Administración





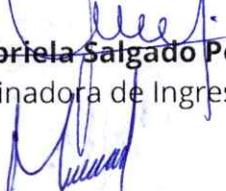
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

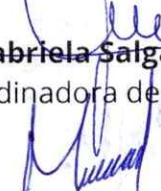
## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

  
**Lic. Gabriela Muñoz Brito**  
Directora de Recursos Materiales

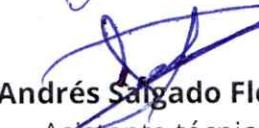
  
**Lic. Gabriela Salgado Pérez**  
Coordinadora de Ingresos

  
**Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez**  
Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales

### Por el Área Técnica requirente del servicio

  
**Mtra. Indira Yamileth Rojas Morales**  
Directora de Personal

  
**C.P. Jorge Humberto Solares Porcayo**  
Jefe del Departamento de Regulación Laboral

  
**Andrés Salgado Flores**  
Asistente técnico.

### Por el Órgano Interno de Control

  
**Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes**  
Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades

### Por los Licitantes:

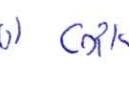




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

 (Rec10)  Dirección de Recursos Materiales

**Seguros el Potosí S.A. de C.V.**

Representada por **Gonzalo Sánchez Gómez.** 

 **Allianz México S.A. Compañía de Seguros**

Representada por **Marisela Cervantes Sánchez.**

 **Thona Seguros S.A. de C.V.**

Representada por **Brenda Abigail Pérez Corichi.**

 **MetLife México S.A. de C.V.**

Representada por **Miguel Ángel Hassan Romero Norzagaray.**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del **acta de junta de aclaraciones** de fecha **primero de julio de dos mil veinticinco**, celebrada dentro del procedimiento de licitación pública nacional presencial **LP16/2025** "Adquisición de la póliza auto-administrable del seguro del parque vehicular para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 70 00 Ext. 3757, 3113, 4980 [comprador2.drm@uaem.mx](mailto:comprador2.drm@uaem.mx), [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx),  
[gabriela.munoz@uaem.mx](mailto:gabriela.munoz@uaem.mx), [gabriela.salgado@uaem.mx](mailto:gabriela.salgado@uaem.mx)

  
**UAEM**  
RECTORÍA